

**ORD N°1006/**

**ANT.:** Oficio N° 112754, de 09 de julio de 2025, de la Cámara de Diputados de la República de Chile.

**MAT.:** Responde a requerimiento para apoyo de feriantes de la comuna de Osorno, Región de Los Lagos.

**SANTIAGO**, 18 de julio 2025.

**A : LUIS ROJAS GALLARDO  
PROSECRETARIO  
CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DE CHILE**

**DE : RAÚL SEPÚLVEDA FAÚNDEZ  
DIRECTOR NACIONAL (S)  
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO**

Por este acto, informo a usted que este Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) ha recibido su requerimiento acerca del apoyo a los feriantes de la comuna de Osorno, Región de Los Lagos, detallando las medidas pertinentes en el ámbito de nuestras competencias, manifestado por el diputado señor Héctor Barría Angulo, en sesión de Sala del 09 de julio del corriente.

Al respecto, SENCE cuenta con distintas prestaciones que ofrece a la comunidad, tales como:

- Cursos de capacitación (vía programas sociales y franquicia tributaria).
- Programas de intermediación y habilitación laboral.
- Apoyo con distintos subsidios.

Considerando que este Servicio Nacional es un organismo público descentralizado territorialmente, y para una mejor orientación respecto de los instrumentos a los que actualmente puedan postular las personas de la región (tomando en cuenta que tales prestaciones dependen de los plazos y condiciones dadas en la región), particularmente en este caso las personas feriantes de la comuna de Osorno, sugerimos canalizar la información pertinente por medio de nuestra Dirección Regional de Los Lagos, ubicada en Urmeneta N° 690, comuna de Puerto Montt.

Sin otro particular, se despide atentamente,

**RAÚL SEPÚLVEDA FAÚNDEZ  
DIRECTOR NACIONAL (S)  
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO**

VLF/LRF

Distribución:

- Oficina de Partes [opacentral@sence.cl](mailto:opacentral@sence.cl).
- Oficina de Partes Dirección Regional de Los Lagos.
- Prosecretaría de la Cámara de Diputados de la República de Chile.

Expediente E20161/2025